

NOTA

Este documento es un modelo orientativo de la memoria integrante de las cuentas anuales, elaborado teniendo en cuenta lo establecido en la normativa contable general aplicable a las cuentas que se inicien a partir del 1 de enero de 2008 (Plan General de Contabilidad y Plan General de Contabilidad de Pymes, aprobados por Real Decreto 1514/2007 y 1515/2007, de 16 de noviembre) y, en lo específico, lo establecido en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por Real Decreto 776/1998, de 30 de abril y en el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre.

El documento está integrado por todas la Notas a incluir en la memoria de los modelos de cuentas anuales Normal, Abreviado y de Pymes.

INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA CON ESTE MODELO

- En la carátula de la memoria se indicará el modelo de memoria que se utiliza (Normal, Abreviada o Pymes) y se eliminarán las opciones que no correspondan.
- Las notas que no contengan información o que no correspondan al modelo en que se elabora la memoria, se eliminarán, y se renumerarán correlativamente las notas que permanezcan.
- Dentro de cada nota, se eliminarán los apartados sin contenido.
- En la Nota 10 relativa a los instrumentos financieros se utilizarán los cuadros que correspondan al modelo de memoria que se esté elaborando, eliminándose el resto.
- Deberá incluirse cualquier otra información no incluida en el modelo, que facilite el conocimiento de la situación y actividad de la fundación en el ejercicio, así como la que cualquier otra normativa exija o prevea incluir en este documento (p.e.: la información del artículo 3 del Reglamento para la aplicación del Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, aprobado por Real Decreto 1270/2003 de 10 de octubre).
- Las ayudas para cumplimentar los diferentes apartados de la memoria figuran en párrafos en rojo que deben ser eliminados de la memoria definitiva.

MEMORIA (NORMAL, ABREVIADA, PYMES)

EJERCICIO

Fecha cierre.....

FUNDACIÓN

Nº DE REGISTRO

C.I.F.

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

a) La fundación, según se establece en el artículo de sus estatutos, tiene como fines:

(Descripción de los fines)

b) *(Se indicará si existe una moneda funcional distinta del euro, indicando los criterios tenidos en cuenta para su determinación)*

c) Datos generales de la actividad de la fundación y de cada una de las actividades desarrolladas:

I. Datos generales de la entidad

I.1. Identificación y características

- 1. Nombre de la Entidad
- 2. Nº de inscripción en el Registro de Fundaciones
- 3. Domicilio.....
- 4. Localidad..... 5. Municipio
- 6. Provincia 7. Comunidad Autónoma.....
- 8. Distrito Postal 9. Teléfono 10. Fax
- 11. Correo electrónico 12. Dirección de Internet
- 13. Fecha constitución 14. Fecha de inscripción 15. CIF.....
- 16. Codificación de fines y sectores atendidos según los Estatutos (ver Anexos I y II)

<u>Nº de Código</u>	<u>Nombre</u>
.....
.....
.....
.....

17. Comunidades Autónomas o países en los que se desarrolla la actividad:
.....

I.2. Resultados de la entidad

- 18. Total de personas físicas beneficiarias de las actividades propias
- 19. Total de personas jurídicas beneficiarias de las actividades propias
- 20. Número de proyectos sin cuantificación de beneficiarios
- 21. Ingresos ordinarios obtenidos en las actividades mercantiles
- 22. Personal asalariado (Nº personas ; Total horas/año)
- 23. Personal con contrato de arrendamiento de servicios (Nº personas ; Total horas/año)
- 24. Personal voluntario no remunerado (Nº personas ; Total horas/año)

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS	Realizado	Previsto
En las actividades propias		
25. Gastos en cumplimiento de los fines fundacionales	(*) 0,00 €	0,00 €
25.1. Gastos de la cuenta de resultados	0,00 €	0,00 €
25.2. Inversiones (excepto B. del Patrimonio Histórico)	0,00 €	0,00 €
25.3. Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €
25.4. Otros	0,00 €	0,00 €
26. Amortizaciones y correcciones por deterioro de valor	0,00 €	0,00 €
27. Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo	0,00 €	0,00 €
28. Otras aplicaciones	0,00 €	0,00 €
29. TOTAL	0,00 €	0,00 €
En las actividades mercantiles		
30. Gastos de la cuenta de resultados	0,00 €	0,00 €
31. Amortizaciones y correcciones por deterioro de valor	0,00 €	0,00 €
32. Inversiones	0,00 €	0,00 €
33. Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo.	0,00 €	0,00 €
34. Otras aplicaciones	0,00 €	0,00 €
35. TOTAL	0,00 €	0,00 €
36. Otros gastos	0,00 €	0,00 €
37. TOTAL (Actividades propias + actividades mercantiles + otros gastos)	0,00 €	0,00 €

(*) Desglose del gasto en fines por áreas (Distribución de la cantidad reflejada en el campo 25. Realizado)

38. En el área de Asuntos Sociales	0,00 €
39. En el área de Sanidad	0,00 €
40. En otras áreas	0,00 €

RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS	Realizado	Previsto
41. Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00 €	0,00 €
42. Ventas y prestación de servicios de las actividades propias y mercantiles	0,00 €	0,00 €
43. Subvenciones del sector público	0,00 €	0,00 €
44. Aportaciones privadas	0,00 €	0,00 €
45. Otros ingresos	0,00 €	0,00 €
46. TOTAL	0,00 €	0,00 €

47. Deudas y otras obligaciones financieras contraídas (créditos o préstamos, etc.)

48. Nº de convenios de colaboración suscritos **en el ejercicio** con otras entidades

49. Detalle:

Fecha	Entidad colaboradora. Finalidad	Ingresos		Gastos	
		Realizado	Previsto	Realizado	Previsto

II. Descripción de las actividades propias .

(El apartado II se deberá cumplimentar por separado para cada una de las actividades propias que desarrolle la entidad).

50. Descripción detallada de la actividad:

.....

51. Clave de situación de la actividad (señale con X): Alta nueva ... Actualización anual ...
 Reapertura Baja por cierre temporal o definitivo

52. Modalidad de actuación de la actividad propia (señale con X el Centro o Servicio)
 Centro Servicio Código de prestación del Servicio (Ver anexo IV)

53. Nº de orden del Centro o Servicio

54. Nombre de la actividad

55. Domicilio.....

56. Municipio57. Provincia

58. Comunidades Autónomas o países en los que se desarrolla la actividad:

59. Código de la actividad en el Censo de Actividades Económicas

60. Sector principal atendido en el Centro o Servicio: (Ver anexo II)

<u>Nº de Código</u>	<u>Nombre</u>
.....

61. Tipo de Centro (Ver anexo III)

<u>Nº de Código</u>	<u>Nombre</u>
.....

62. Régimen del Centro (señale con X)

Internado Pernoctación Media pensión Externado

63. Sexo (señale con X) : Varón Mujer Ambos sexos

64. Edad máxima de admisión (edad en años ó 99 si no es requisito)

65. Edad mínima de admisión (edad en años ó 99 si no es requisito)

66. Condiciones económicas (señale con X):

Gratuito Cuota fija Porcentaje de ingresos del usuario.....
 Variable según coste de prestaciones Otras

67. Nº de plazas o capacidad del Centro

68. Nº de personas en lista de espera

BENEFICIARIOS/USUARIOS	Nº Realizado	Nº Previsto
69. Personas físicas		
70. Personas jurídicas		
71. Proyectos sin cuantificar número de beneficiarios		

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS	Realizado		Previsto	
	Número	horas / año	Número	horas / año
72. Personal asalariado				
73. Personal con contrato de servicios				
74. Personal voluntario				

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS	Realizado	Previsto
75. Gastos en cumplimiento de los fines fundacionales	0,00 €	0,00 €
75.1. Gastos de la cuenta de resultados	0,00 €	0,00 €
75.2. Inversiones (excepto B. del Patrimonio Histórico)	0,00 €	0,00 €
75.3. Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €
75.4. Otros	0,00 €	0,00 €
76. Amortizaciones y correcciones por deterioro de valor	0,00 €	0,00 €
77. Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo	0,00 €	0,00 €
78. Otras aplicaciones	0,00 €	0,00 €
79. TOTAL	0,00 €	0,00 €

III. Descripción de las actividades mercantiles .

(El apartado III se deberá cumplimentar por separado para cada una de las actividades mercantiles que desarrolle la entidad).

80. Descripción detallada de la actividad:

.....

81. Clave de situación de la actividad (señale con X): Alta nueva ... Actualización anual ...
 Reapertura Baja por cierre temporal o definitivo

82. Nº de orden de la actividad

83. Nombre de la actividad

84. Domicilio.....

85. Municipio86. Provincia

87. Código de la actividad en el Censo de Actividades Económicas

RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR	Realizado		Previsto	
	Número	horas / año	Número	horas / año
88. Personal asalariado				
89. Personal con contrato de servicios				
90. Personal voluntario				

RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS	Realizado	Previsto
91. Gastos de la cuenta de resultados	0,00 €	0,00 €
92. Amortizaciones y correcciones por deterioro de valor	0,00 €	0,00 €
93. Inversiones	0,00 €	0,00 €
94. Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo	0,00 €	0,00 €
95. Otras aplicaciones	0,00 €	0,00 €
96. TOTAL	0,00 €	0,00 €

RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS	Realizado	Previsto
97. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad		

IV. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

(Se detallarán las desviaciones más significativas que se hayan producido entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas, indicando las causas que las han ocasionado).

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación.

(Se indicará, en su caso, si ha habido razones excepcionales por las que para mostrar la imagen fiel, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable, con indicación de la disposición legal no aplicada, e influencia cualitativa y cuantitativa para cada ejercicio para el que se presenta información, de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa).

(Se indicarán las informaciones complementarias, indicando su ubicación en la memoria, que resulte necesario incluir cuando la aplicación de las disposiciones legales no sea suficiente para mostrar la imagen fiel).

b) Principios contables no obligatorios aplicados:

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

(Se informará sobre los supuestos clave acerca del futuro, así como de otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, siempre que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. Respecto de tales activos y pasivos, se incluirá información sobre su naturaleza y su valor contable en la fecha de cierre).

(Se indicará la naturaleza y el importe de cualquier cambio en una estimación contable que sea significativo y que afecte al ejercicio actual o que se espera que pueda afectar a los ejercicios futuros. Cuando sea impracticable realizar una estimación del efecto en ejercicios futuros, se revelará este hecho).

(Cuando la dirección sea consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente, procederá a revelarlas en este apartado. En el caso de que las cuentas anuales no se elaboren bajo el principio de empresa en funcionamiento, tal hecho será objeto de revelación explícita, junto con las hipótesis alternativas sobre las que hayan sido elaboradas, así como las razones por las que la empresa no pueda ser considerada como una empresa en funcionamiento).

d) Comparación de la información:

(Razones excepcionales que justifican la modificación de la estructura del balance y de la cuenta de resultados del ejercicio anterior).

(Explicación de las causas que impiden la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente).

(Explicación de la adaptación de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación y, en caso contrario, las razones excepcionales que han hecho impracticable la reexpresión de las cifras comparativas).

e) Agrupación de partidas:

(Desglose de las partidas que han sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados, salvo que dicha desagregación figure en otros apartados de la memoria).

f) Elementos recogidos en varias partidas:

(Identificación de los elementos patrimoniales, con su importe, que estén registrados en dos o más partidas del balance, con indicación de éstas y del importe incluido en cada una de ellas).

g) Cambios en criterios contables:

(Explicación detallada de los ajustes por cambios en criterios contables realizados en el ejercicio:

- Naturaleza y descripción del cambio producido y las razones por las cuales el cambio permite una información más fiable y relevante.*
- Importe de la corrección para cada una de las partidas que correspondan de los documentos que integran las cuentas anuales, afectadas en cada uno de los ejercicios presentados a efectos comparativos, y*
- Si la aplicación retroactiva fuera impracticable, se informará sobre tal hecho, las circunstancias que lo explican y desde cuándo se ha aplicado el cambio en el criterio contable).*

(Cuando el cambio de criterio se deba a la aplicación de una nueva norma, se indicará y se estará a lo dispuesto en la misma, informando de su efecto sobre ejercicios futuros).

(No será necesario incluir información comparativa en este apartado).

h) Corrección de errores:

(Explicación detallada de los ajustes por corrección de errores realizados en el ejercicio:

- Naturaleza del error y el ejercicio o ejercicios en que se produjo.*
- Importe de la corrección para cada una de las partidas que correspondan de los documentos que integran las cuentas anuales afectadas en cada uno de los ejercicios presentados a efectos comparativos, y*
- Si la aplicación retroactiva fuera impracticable, se informará sobre tal hecho, las circunstancias que lo explican y desde cuándo se ha corregido el error).*

(No será necesario incluir información comparativa en este apartado).

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

.....

3.2. Propuesta de aplicación del excedente:

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>
Excedente del ejercicio	
Remanente	
Reservas voluntarias	
Reservas para cumplimiento de fines.....	
Total	

<u>Aplicación</u>	<u>Importe</u>
A dotación fundacional	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores...	
Total	

(Se informará sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales).=> Art. 32 del Reglamento de Fundaciones

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

*(Se indicarán los criterios contables **aplicados** en relación con las siguientes partidas):*

a) Inmovilizado intangible:

(Criterios utilizados de capitalización o activación, amortización y correcciones valorativas por deterioro).

(Justificación de las circunstancias que han llevado a calificar como indefinida la vida útil de un inmovilizado intangible).

(En particular, deberá indicarse de forma detallada el criterio de valoración seguido para calcular el valor recuperable del fondo de comercio, así como del resto de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida).

b) Bienes del Patrimonio Histórico:

(Se indicarán los criterios sobre valoración, contabilización de costes que supongan un mayor valor de los mismos, determinación del coste de los trabajos efectuados por la entidad para estos bienes y actualizaciones de valor practicadas al amparo de una Ley).

c) Inmovilizado material

(Se indicarán los criterios sobre amortización, correcciones valorativas por deterioro y reversión de las mismas, capitalización de gastos financieros, costes de ampliación, modernización y mejoras, costes de desmantelamiento o retiro, así como los costes de rehabilitación del lugar donde se asiente un activo y los criterios sobre la determinación del coste de los trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado).

d) Inversiones inmobiliarias:

(Se señalará el criterio para calificar los terrenos y construcciones como inversiones inmobiliarias, especificando para éstas los criterios señalados en el apartado anterior).

e) Arrendamientos:

(Se indicarán los criterios de contabilización de contratos de arrendamiento financiero y otras operaciones de naturaleza similar).

f) Permutas:

(Se indicará el criterio seguido y la justificación de su aplicación, en particular, las circunstancias que han llevado a calificar a una permuta de carácter comercial).

g) Instrumentos financieros:

(Se indicarán:

- Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros y pasivos financieros, así como para el reconocimiento de cambios de valor razonable.*
- La naturaleza de los activos financieros y pasivos financieros designados inicialmente como a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, así como los criterios aplicados en dicha designación y una explicación de cómo la entidad ha cumplido con los requerimientos señalados en la norma de registro y valoración relativa a instrumentos financieros.*
- Los criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, así como el registro de la corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados. En particular, se destacarán los criterios utilizados para calcular las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Asimismo, se indicarán los criterios contables aplicados a los activos financieros cuyas condiciones hayan sido renegociadas y que, de otro modo, estarían vencidos o deteriorados.*
- Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros.*
- Instrumentos financieros híbridos; indicando los criterios que se hayan seguido para valorar de forma separada los instrumentos que los integren, sobre la base de sus características y riesgos económicos o, en su caso, la imposibilidad de efectuar dicha separación. Asimismo, se detallarán los criterios de valoración seguidos con especial referencia a las correcciones valorativas por deterioro.*
- Instrumentos financieros compuestos; deberá indicarse el criterio de valoración seguido para cuantificar el componente de estos instrumentos que deba calificarse como pasivo financiero.*
- Contratos de garantías financieras; indicando el criterio seguido tanto en la valoración inicial como posterior.*
- Inversiones en empresas o entidades del grupo, multigrupo y asociadas; se informará sobre el criterio seguido en la valoración de estas inversiones, así como el aplicado para registrar las correcciones valorativas por deterioro.*
- Los criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc).*

h) Coberturas contables:

(Se indicarán los criterios de valoración aplicados por la empresa en sus operaciones de cobertura, distinguiendo entre coberturas de valor razonable, de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero, así como los criterios de valoración aplicados para el registro de los efectos contables de su interrupción y los motivos que la han originado).

i) Existencias:

(Se indicarán los criterios de valoración y, en particular, precisando los seguidos sobre correcciones valorativas por deterioro y capitalización de gastos financieros).

j) Transacciones en moneda extranjera:

(Se indicarán:

- Criterios de valoración de las transacciones en moneda extranjera y criterios de imputación de las diferencias de cambio.*
- Cuando se haya producido un cambio en la moneda funcional, se pondrá de manifiesto, así como la razón de dicho cambio.*
- Para los elementos contenidos en las cuentas anuales que en la actualidad o en su origen hubieran sido expresados en moneda extranjera, se indicará el procedimiento empleado para calcular el tipo de cambio a euros.*
- Criterio empleado para la conversión a la moneda de presentación).*

k) Impuestos sobre beneficios:

(Se indicarán los criterios utilizados para el registro y valoración de activos y pasivos por impuesto diferido).

l) Ingresos y gastos:

(Se indicarán los criterios generales aplicados. En particular, en relación con las prestaciones de servicios realizadas por la entidad se indicarán los criterios utilizados para la determinación de los ingresos; en concreto, se señalarán los métodos empleados para determinar el porcentaje de realización en la prestación de servicios y se informará en caso de que su aplicación hubiera sido impracticable).

m) Provisiones y contingencias:

(Se indicará el criterio de valoración, así como, en su caso, el tratamiento de las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación. En particular, en relación con las provisiones deberá realizarse una descripción general del método de estimación y cálculo de cada uno de los riesgos).

n) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental:

(Se indicarán:

- Criterios de valoración, así como de imputación a resultados de los importes destinados a los fines medioambientales. En particular, se indicará el criterio seguido para considerar estos importes como gastos del ejercicio o como mayor valor del activo correspondiente.*
- Descripción del método de estimación y cálculo de las provisiones derivadas del impacto medioambiental).*

o) Gastos de personal:

(Se indicarán los criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal; en particular, el referido a compromisos por pensiones).

p) Subvenciones, donaciones y legados:

(Se indicará el criterio empleado para su clasificación y, en su caso, su imputación a resultados).

q) Combinaciones de negocios:

(Se indicarán los criterios de registro y valoración empleados).

r) Negocios conjuntos:

(Se indicarán los criterios seguidos por la empresa para integrar en sus cuentas anuales los saldos correspondientes al negocio conjunto en que participe).

s) Transacciones entre partes vinculadas:

t) Activos no corrientes mantenidos para la venta:

(Se indicarán los criterios seguidos para calificar y valorar dichos activos o grupos de elementos como mantenidos para la venta, incluyendo los pasivos asociados).

u) Operaciones interrumpidas:

(Se indicarán los criterios seguidos para identificar y calificar una actividad como interrumpida, así como los ingresos y gastos que originan).

5. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

El movimiento de las partidas del Patrimonio Histórico, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Entradas	Aum./Dism.por traspaso	Salidas	Saldo final
TOTALES					

(Se indicarán las características de las adquisiciones realizadas a entidades del grupo y asociadas, de las inversiones en bienes situados fuera del territorio español y de los bienes no afectos directamente a la actividad propia, indicado su valor contable).

Se indicarán los bienes afectos a garantías, los compromisos firmes de compra, de venta y fuentes previsibles de financiación, así como las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con bienes del Patrimonio Histórico).

6. INMOVILIZADO MATERIAL.

El movimiento de las partidas de inmovilizado material, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Entradas	Aum./Dism.por traspaso	Salidas	Saldo final
Terrenos y b. naturales					
Construcciones					
Instalaciones técnicas					
Maquinaria					
Utillaje					
Otras Instalaciones					
Mobiliario					
Equipos procesos inform.					
Elementos de transporte					
Otro inmovilizado material					
Inmovilizado en curso y anticipos					
TOTALES					

(Se especificarán las entradas que correspondan a combinaciones de negocios, a donaciones, a subvenciones y a ampliaciones o mejoras. También se indicará, de los aumentos y disminuciones, los que corresponden a traspasos a activos no corrientes mantenidos para la venta y a traspasos a operaciones interrumpidas).

Amortizaciones:

	Saldo inicial	Dotaciones	Reducciones	Saldo final
Terrenos y b. naturales (costes de rehabilitación)				
Construcciones				
Instalaciones técnicas				
Maquinaria				
Utillaje				
Otras Instalaciones				
Mobiliario				
Equipos para procesos de información				
Elementos de transporte				
Otro inmovilizado material				
TOTALES				

Correcciones valorativas por deterioro:

	Saldo inicial	Correcc. ejercicio	Reversión correc.	Saldo final
Terrenos y b. naturales (costes de rehabilitación)				
Construcciones				
Instalaciones técnicas				
Maquinaria				
Uillaje				
Otras Instalaciones				
Mobiliario				
Equipos para procesos de información				
Elementos de transporte				
Otro inmovilizado material				
TOTALES				

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento de las partidas de inversiones inmobiliarias, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Entradas	Aum./Dism.por traspaso	Salidas	Saldo final
Terrenos y bienes naturales					
Construcciones					
TOTALES					

Amortizaciones:

	Saldo inicial	Dotaciones	Reducciones	Saldo final
Terrenos y b. naturales (costes de rehabilitación)				
Construcciones				
TOTALES				

Correcciones valorativas por deterioro:

	Saldo inicial	Correcc. ejercicio	Reversión correc.	Saldo final
Terrenos y b. naturales (costes de rehabilitación)				
Construcciones				
TOTALES				

Tipos de inversiones inmobiliarias, su destino y los ingresos y gastos derivados de las mismas:

Terrenos y bienes naturales (costes de rehabilitación):

Descripción	Destino	Ingresos	Gastos

Construcciones:

Descripción	Destino	Ingresos	Gastos

(Se informará, además, de: 1. La existencia e importe de las restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios, y 2. Obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras)

8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento de las partidas de inmovilizado intangible, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Entradas	Aum./Dism.por traspaso	Salidas	Saldo final
Investigación					
Desarrollo					
Concesiones administrativas					
Propiedad industrial					
Fondo de comercio					
Derechos de traspaso					
Aplicaciones informáticas					
Anticipos para inmovilizaciones intangibles					
TOTALES					

Amortizaciones:

	Saldo inicial	Dotaciones	Reducciones	Saldo final
Investigación				
Desarrollo				
Concesiones administrat.				
Propiedad industrial				
Fondo de comercio				
Derechos de traspaso				
Aplicaciones informáticas				
TOTALES				

Correcciones valorativas por deterioro:

	Saldo inicial	Correcc. ejercicio	Reversión correc.	Saldo final
Investigación				
Desarrollo				
Concesiones administrat.				
Propiedad industrial				
Fondo de comercio				
Derechos de traspaso				
Aplicaciones informáticas				
TOTALES				

6,7,8. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

(Para el inmovilizado intangible, inmovilizado material e inversiones inmobiliarias, se informará sobre:

- a) Costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos, especificando las circunstancias que se han tenido en cuenta para su valoración.
- b) Vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados por clases de elementos, así como los métodos de amortización empleados, informando de la amortización del ejercicio y la acumulada que corresponda a cada elemento significativo de este epígrafe.
- c) Siempre que tenga incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros, se informará de los cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- d) Características de las inversiones en inmovilizado material adquiridas a empresas del grupo y asociadas, con indicación de su valor contable, amortización y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.
- e) Características de las inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español, con indicación de su valor contable, amortización y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.
- f) Importe de los gastos financieros capitalizados en el ejercicio, así como los criterios seguidos para su determinación.
- g) Para cada corrección valorativa por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio para un inmovilizado material individual, se indicará:
 - Naturaleza del inmovilizado material.
 - Importe, sucesos y circunstancias que han llevado al reconocimiento y reversión de la pérdida por deterioro.

— Criterio empleado para determinar el valor razonable menos los costes de venta, en su caso, y
 — Si el método empleado fuera el valor en uso, se señalará el tipo o tipos de actualización utilizados en las estimaciones actuales y en las anteriores, una descripción de las hipótesis clave sobre las que se han basado las proyecciones de flujos de efectivo y de cómo se han determinado sus valores, el periodo que abarca la proyección de los flujos de efectivo y la tasa de crecimiento de éstos a partir del quinto año.

h) Respecto a las pérdidas y reversiones por deterioro agregadas para las que no se revela la información señalada en la letra anterior, las principales clases de inmovilizados afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro y los principales sucesos y circunstancias que han llevado al reconocimiento y la reversión de tales correcciones valorativas por deterioro.

i) Se informará del importe de las compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio por elementos de inmovilizado material cuyo valor se hubiera deteriorado, se hubieran perdido o se hubieran retirado.

j) Si el inmovilizado material está incluido en una unidad generadora de efectivo, la información de la pérdida por deterioro se dará de acuerdo con lo establecido en el apartado 2 de la nota 7.

k) Características del inmovilizado material no afecto directamente a la explotación, indicando su valor contable, amortización y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

l) Importe y características de los bienes totalmente amortizados en uso, distinguiendo entre construcciones y resto de elementos.

m) Bienes afectos a garantías y reversión, así como la existencia y los importes de restricciones a la titularidad.

n) Subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material, indicando también el importe de dichos activos.

o) Compromisos firmes de compra y fuentes previsibles de financiación, así como los compromisos firmes de venta.

p) Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a bienes del inmovilizado material tal como: arrendamientos, seguros, litigios, embargos y situaciones análogas.

q) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre bienes del inmovilizado material. Sin perjuicio de la información requerida en otras partes de la memoria.

r) En el caso de inmuebles, se indicará de forma separada el valor de la construcción y del terreno.

s) El resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado material).

9. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Detalles arrendamiento	(Bien arrendado)	(Bien arrendado)	(Bien arrendado)	(Bien arrendado)
Arrendador (A)/ Arrendatario (B)				
Fianciero (F)/Operativo (O)				
Coste bien en origen				
Duración del contrato				
Años transcurridos				
Cuotas satisfechas:				
- Años anteriores				
- En el ejercicio				
Importe cuotas pendientes				
Valor opción compra				

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**10.1. ACTIVOS FINANCIEROS**

(Se indicará el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros que se recojan en los cuadros. No se reflejarán las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas. Son activos financieros: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clientes y deudores, créditos concedidos, inversiones financieras a largo y corto plazo).

(Cuadros para modelo normal de memoria)

Clases ->	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados, Otros			
Categorías v	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1
Activos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados: - Mantenedos para negociar - Otros								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar								
Activos disponibles para la venta: - Valorados a valor razonable - Valorados a coste								
Derivados de cobertura								
TOTAL								

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
Categorías v	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1
Activos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados: - Mantenedos para negociar - Otros								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar								
Activos disponibles para la venta: - Valorados a valor razonable - Valorados a coste								
Derivados de cobertura								
TOTAL								

(Cuadros para modelo abreviado de memoria)

Clases ->	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
Categorías v	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1
Activos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar								
Activos disponibles para la venta								
Derivados de cobertura								
TOTAL								

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
Categorías v	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1
Activos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar								
Activos disponibles para la venta								
Derivados de cobertura								
TOTAL								

(Cuadros para modelo de memoria de Pymes)

Clases ->	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
Categorías v	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1
Activos financieros mantenidos para negociar								
Activos financieros a coste amortizado								
Activos financieros a coste								
TOTAL								

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
Categorías v	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1
Activos financieros mantenidos para negociar								
Activos financieros a coste amortizado								
Activos financieros a coste								
TOTAL								

(Información a incluir para todos los modelos:

Trasposos o reclasificaciones entre los diferentes categorías de activos financieros, durante el ejercicio.

Para cada una de las clases un análisis del movimiento de las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro.

Cuando los activos financieros se hayan valorado por su valor razonable, se indicará:

-Si el valor razonable se estima tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos o utilizando modelos y técnicas de valoración, indicando en este último caso los supuestos en que se basan dichos modelos y técnicas.

-Por categorías de activos financieros, el valor razonable y las variaciones en el valor registradas en la cuenta de resultados.

-Para los instrumentos financieros derivados, se indicará sobre su naturaleza y las condiciones que les afecten: importe, calendario y certidumbre de los futuros flujos de efectivo.

*En el **MODELO NORMAL** se dará, además, la siguiente información:*

- En activos financieros que tengan un vencimiento determinado, se informará sobre los importes que vencen en cada uno de los cinco años siguientes y del resto hasta su último vencimiento.

- En las cesiones de activos financieros que no supongan su baja en el balance, se informará sobre su naturaleza, la naturaleza de los riesgos y beneficios de la propiedad, el valor en libros del activo y de los pasivos asociados

- Activos cedidos y aceptados en garantía: valor en libros, plazos y condiciones de la operación de garantía.

- Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito.

- Información sobre coberturas.

- Compromisos firmes de compra y venta de activos financieros)

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO Y CORTO PLAZO

INVERSIONES FINANCIERAS L/P:	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
TOTAL				
INVERSIONES FINANCIERAS C/P:	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
TOTAL				

EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

Indicar de cada una de ellas:

- Denominación
- Domicilio
- Forma jurídica
- Actividades
- Fecha adquisición
- Fracción de capital que se posee
- Fracción de los derechos de votos que se posee
- Capital, reservas, resultado del ejercicio, resultado de explotación
- Valor de la participación
- Dividendos recibidos en el ejercicio
- Acciones cotizadas o no
- Cotización media del último trimestre del ejercicio y al cierre del ejercicio.
- Correcciones valorativas por deterioro: Saldo inicial, aumentos, disminuciones, saldo final.

USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios entidades del grupo o asociadas				
Otros usuarios				
Patrocinadores entidades del grupo o asociadas				
Otros patrocinadores				
Afiliados entidades del grupo o asociadas				
Otros afiliados				
Otros deudores entidades del grupo o asociadas				
Otros deudores				
TOTAL				

10.2. PASIVOS FINANCIEROS

(Se indicará el valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros: Proveedores, acreedores, deudas con entidades de crédito, personas o empresas.)

(Cuadros para modelo normal de memoria)

Clases ->	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
Categorías v	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1
Débitos y partidas a pagar								
Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados: - Mantenidos para negociar - Otros								
Derivados de cobertura								
TOTAL								

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
Categorías v	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1
Débitos y partidas a pagar								
Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados: - Mantenidos para negociar - Otros								
Derivados de cobertura								
TOTAL								

(Cuadros para modelo abreviado de memoria)

Clases ->	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
Categorías v	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1
Débitos y partidas a pagar								
Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados: Otros								
TOTAL								

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
Categorías v	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1
Débitos y partidas a pagar								
Pasivos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados:								
Otros								
TOTAL								

(Cuadros para modelo de memoria de Pymes)

Clases ->	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
Categorías v	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1
Pasivos financieros a coste amortizado								
Pasivos financieros mantenidos para negociar								
TOTAL								

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
Categorías v	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1
Pasivos financieros a coste amortizado								
Pasivos financieros mantenidos para negociar								
TOTAL								

(Información a incluir para todos los modelos:

- *Importes de las deudas que venzan en cada uno de los cinco años siguientes y del resto hasta su último vencimiento,*
- *Importe de las deudas con garantía real, con indicación de su forma y naturaleza,*
- *Líneas de descuento y pólizas de crédito.*

Además, se dará la siguiente información:

- *Impagos e incumplimiento de condiciones contractuales en préstamos pendientes de pago.*
- *Deudas con características especiales.*
- *Información sobre coberturas.*
- *Compromisos firmes de compra y venta de pasivos financieros.)*

DEUDAS NO DERIVADAS DE LA ACTIVIDAD

OTRAS DEUDAS A LARGO PLAZO	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Deudas transformables en subvenciones donaciones y legados				
Proveedores de inmovilizado				
Otras deudas				
TOTAL				

Deudas a corto plazo con entidades del grupo o asociadas:

DEUDAS A CORTO PLAZO	Deudas por intereses	Préstamos	Otras Deudas	TOTAL
Deudas con entidades del grupo				
Deudas con entidades asociadas				
TOTAL				

11. FONDOS PROPIOS

FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Dotación fundacional:				
- Dotación fundacional				
- (Dotación fundacional no exigida)				
Reservas				
Excedentes de ejercicios anteriores				
Excedente del ejercicio				
TOTAL				

En su caso, se indicará la fecha de exigibilidad de los desembolsos pendientes de la dotación.

Se realizarán las consideraciones necesarias que afecten a las reservas

12. EXISTENCIAS (SÓLO PARA EL MODELO NORMAL DE MEMORIA)

- Indicar las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el ejercicio y, en su caso, la reversión de las mismas, así como su importe y las circunstancias que las han provocado.
- Gastos financieros capitalizados en el ejercicio y criterios seguidos para su determinación.
- Compromisos firmes de compra y venta, contratos de futuro o de opciones.
- Limitaciones en su disponibilidad.
- Cualquier otra circunstancia que afecte a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias.

13. MONEDA EXTRANJERA (SÓLO PARA EL MODELO NORMAL DE MEMORIA)

- Elementos de activo y pasivo, compras, ventas y servicios recibidos y prestados denominados en moneda extranjera y su importe.
- Diferencias de cambio reconocidas.
- Cambios en la moneda funcional y sus razones
- Si hubiera más de una moneda funcional, se diferencian los activos y resultados expresados en cada una.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar

Análisis de las partidas de balance:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas (Devoluciones)	Imputado a resultados	Saldo final
Subvenciones					
Donaciones					
Legados					

Se informará sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones asociadas a las distintas subvenciones, donaciones y legados.

15. SITUACIÓN FISCAL

15.1. Impuesto sobre beneficios

CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

	Cuenta de Resultados		
	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio
Impuesto sobre Sociedades
Diferencias permanentes:			
- Resultados exentos
- Otras diferencias
Diferencias temporarias:			
- Con origen en el ejercicio
- Con origen en ejercicios anteriores
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			(.....)
Base imponible (resultado fiscal)		

(Se informará sobre:

- *Diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio.*
- *Antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles negativas.*
- *Incentivos fiscales aplicados en el ejercicio y compromisos asumidos en relación con los mismos.*
- *Provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios así como sobre las contingencias de carácter fiscal y sobre acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados.*
- *Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal.)*

15.2. Otros tributos

(Se detallarán los tributos devengados en el ejercicio con su importe y los motivos por los que no se aplica exención.)

16. INGRESOS Y GASTOS

Detalle de los gastos de administración:

Partida de la cuenta de resultados	Importe
TOTAL	

Detalle de las ayudas y compensación de gastos:

	Importe
Ayudas monetarias	
Ayudas en especie	
Compensación de gastos por colaboraciones	
Reembolso de gastos al órgano de gobierno	
(Devolución ayudas)	
TOTAL	

Detalle de los Aprovisionamientos / Consumos de explotación:

	Importe
TOTAL	

Detalle de los gastos de personal:

	Importe
Sueldos y salarios	
S.S. a cargo de la empresa	
Dotaciones para pensiones	
Indemnizaciones	
Otras cargas sociales	
TOTAL	

Detalle de correcciones por deterioro de valor y provisiones en la actividad comercial:

	Importe
Deterioro de valor de Existencias	
Deterioro de créditos por operaciones comerciales	
Provisiones por operaciones comerciales	
(Reversión del deterioro de existencias)	
(Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales)	
(Exceso de provisiones por operaciones comerciales)	
TOTAL	

Detalle de otros gastos de explotación y Servicios exteriores:

	Importe
TOTAL	

(Se informará sobre:

- *el importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.*
- *Los resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados".*
- *Transacciones efectuadas con entidades del grupo y asociadas:*
 - *Compras, devoluciones de compras y "rappels"*
 - *Ventas, devoluciones de ventas y "rappels"*
 - *Servicios recibidos y prestados*
 - *Intereses abonados y cargados*
 - *Dividendos y otros beneficios recibidos)*

17. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

17.1 PROVISIONES

Provisiones reconocidas en el balance:

Provisión	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Otros ajustes	Saldo final

(Además, se dará, en su caso, el resto de información prevista en el PGC 2007 en la Nota 14.1)

17.2 CONTINGENCIAS

Si se hubieran producido durante el ejercicio contingencias se dará sobre ellas la siguiente información:

a) Breve descripción de su naturaleza. b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende. c) Una estimación cuantificada de los posibles efectos en los estados financieros. d) Existencia de cualquier derecho de reembolso. e) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

En el caso de que sea probable la entrada de beneficios o rendimientos económicos para la empresa procedentes de activos que no cumplan los criterios de reconocimiento, se indicará:

a) Una breve descripción de su naturaleza. b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende. c) Información sobre los criterios utilizados para su estimación, así como los posibles efectos en los estados financieros.

18. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE (SOLO PARA EL MODELO NORMAL DE MEMORIA).

VER NOTA 15 DE LA MEMORIA NORMAL DEL PGC 2007

19. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL (SOLO PARA EL MODELO NORMAL DE MEMORIA).

VER NOTA 16 DE LA MEMORIA NORMAL DEL PGC 2007

23. COMBINACIONES DE NEGOCIOS (SOLO PARA EL MODELO NORMAL DE MEMORIA).

VER NOTA 19 DE LA MEMORIA NORMAL DEL PGC 2007

24. NEGOCIOS CONJUNTOS (SOLO PARA EL MODELO NORMAL DE MEMORIA).

VER NOTA 20 DE LA MEMORIA NORMAL DEL PGC 2007

25. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS (SOLO PARA EL MODELO NORMAL DE MEMORIA).

VER LA NOTA 21 DE LA MEMORIA NORMAL DEL PGC 2007

27. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. La información sobre operaciones con partes vinculadas se suministrará separadamente para cada una de las siguientes categorías: a) Entidad dominante. b) Otras entidades del grupo. c) Negocios conjuntos en los que la fundación sea uno de los partícipes. d) Empresas asociadas. e) Otras partes vinculadas.

2. La empresa facilitará información suficiente para comprender las operaciones con partes vinculadas que haya efectuado y los efectos de las mismas sobre sus estados financieros.

21. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Se detallarán los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

OBTENCIÓN DEL RESULTADO CONTABLE CORREGIDO
 (Base de cálculo para el porcentaje de gasto en los fines fundacionales)
 Y DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

EJERCICIO	B Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable	G Resultado contable corregido (B+E-F)	Acuerdo del Patronato sobre la distribución del resultado del ejercicio		
		C Dotaciones a la amortización y correcciones por deterioro de valor de activos no corrientes afectos a actividades propias	D Gastos de la actividad propia (directos e indirectos) sin amortizaciones ni correcciones por deterioro de valor de activos no corrientes	E TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES (C+D)	F Ingresos no computables: (Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice activ. propia y el de bienes y derechos considerados de dotación fundacional)		A fines	A dotación	A reservas
							H Importe	I Importe	J Importe
(N-4)				0,00		0,00			
(N-3)				0,00		0,00			
(N-2)				0,00		0,00			
(N-1)				0,00		0,00			
(N)				0,00		0,00			

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Ejercicio	Límites alternativos		C Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	D Gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos	E TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (C+D)	Exceso o defecto de gasto en relación al límite elegido (E-A) ó (E-B)
	A 5% de los Fondos propios	B 20% del resultado contable corregido				
(N-4)		0,00			0,00	
(N-3)		0,00			0,00	
(N-2)		0,00			0,00	
(N-1)		0,00			0,00	
(N)		0,00			0,00	

SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES									
Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			X RESULTADO CONTABLE CORREGIDO (Viene de la columna G de la tabla del resultado contable corregido)					
	A Gastos act. propia devengados en el ejercicio (directos e indirectos), sin amortizaciones ni correcciones por deterioro de valor de activos no corrientes	B Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	C TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (A+B)						
(N-4)			0,00	0,00					
(N-3)			0,00	0,00					
(N-2)			0,00	0,00					
(N-1)			0,00	0,00					
(N)			0,00	0,00					

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES					I Total recursos destinados a fines con cargo a cada ejercicio (D+E+F+G+H) e (1 / X) %		J A destinar a cumplimiento de fines, según acuerdo del Patronato (Viene de la columna H de la tabla del Rdo. Contable corregido)	K Pendiente de destinar a fines en cada ejercicio (J - lo destinado en ejercicios posteriores)
	D (N-4)	E (N-3)	F (N-2)	G (N-1)	H (N)	Importe	%		
	(N-4)						0,00		
(N-3)						0,00	# DIV/0!	0,00	0,00
(N-2)						0,00	# DIV/0!	0,00	0,00
(N-1)						0,00	# DIV/0!	0,00	0,00
(N)						0,00	# DIV/0!	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				0,00

SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS DESTINADOS A DOTACIÓN FUNDACIONAL

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A DOTACIÓN FUNDACIONAL					I Total recursos destinados a dotación fundacional con cargo a cada ejercicio (D+E+F+G+H)	J A destinar a dotación fundacional, según acuerdo del Patronato (Viene de la columna I de la tabla del Rdo. Contable corregido)	K Pendiente de destinar a dotación fundacional en cada ejercicio (J - lo destinado en ejercicios posteriores)
	D (N-4)	E (N-3)	F (N-2)	G (N-1)	H (N)			
(N-4)						0,00	0,00	0,00
(N-3)						0,00	0,00	0,00
(N-2)						0,00	0,00	0,00
(N-1)						0,00	0,00	0,00
(N)						0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00

DETALLE DE LAS INVERSIONES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES

CONCEPTO	ADQUISICIÓN		FORMA DE FINANCIACIÓN			COMPUTADAS COMO CUMPLIMIENTO DE FINES		
	Fecha	Valor	Recursos propios	Subvención	Préstamo	Hasta (N)	En (N)	Pendiente
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
								0,00
TOTALES		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

28. INVENTARIO

Descripción del elemento	Fecha adquisición	Valor adquisición	Variaciones en la valoración	Provisiones, amortizaciones y otros	Otras circunstancias (G, F,D)*
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE					
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL					
TOTAL INVERSIONES INMOBILIARIAS					
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO					
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO					
TOTAL EXISTENCIAS					
TOTAL GENERAL					

* Gravámenes (G), afectación a fines propios (F), Dotación fundacional (D)

22. OTRA INFORMACIÓN

- Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías.
- Distribución por categorías y sexos del personal existente al final del ejercicio.
- Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.
- Información sobre las autorizaciones otorgadas por el Protectorado y las solicitudes de autorización sobre las que no se haya recibido el acuerdo correspondiente.
- Importe, en su caso, de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por los miembros del órgano de gobierno, por conceptos retributivos.
- Anticipos y créditos concedidos a los miembros del órgano de gobierno, indicando las condiciones de estos préstamos.

- Importe de obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros, antiguos y actuales, del órgano de gobierno.
- Operaciones en las que exista algún tipo de garantía.

26. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE (SOLO PARA EL MODELO NORMAL DE MEMORIA).

- Los que pongan de manifiesto circunstancias que existían a la fecha de cierre del ejercicio pero que no han supuesto un ajuste en las cifras contenidas en las cuentas anuales, pero la información contenida en la memoria debe ser modificada de acuerdo con dicho hecho posterior.
- Condiciones que no existían al cierre del ejercicio pero que si no se suministra información al respecto, podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales. Se describirá el hecho posterior y se incluirá la estimación de sus efectos o las causas que impiden dicha estimación.
- Hechos posteriores al cierre de las cuentas que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.